

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN POR EL QUE SE CORRIGEN ERRORES ARITMÉTICOS y SE PUBLICA NUEVA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS EN EL EJERCICIO ÚNICO** del proceso selectivo de acceso libre, para ingreso en el **CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS (C1.1000)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2019, 2020 y 2021, convocado por Resolución de 27 de junio de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía .

De conformidad con el apartado 2.5 de la base séptima, contra esta lista provisional podrán presentarse alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación, referidas a posibles discrepancias en la corrección automatizada del ejercicio entre las respuestas consignadas en la hoja de examen por la persona participante y la calificación otorgada en la referida lista provisional. La presentación de alegaciones deberá realizarse por medio electrónico en el enlace <https://lajunta.es/librealegaciones>

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	23/12/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmRGUM8SCJ78EQBK9VSZB9FTWNH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	